

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27700 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Xdo. do Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000285/2014 se ha dictado en fecha 9 de julio de 2014 Auto de Declaración de Concurso Voluntario y Abreviado del deudor "PRONET DEL NOROESTE, S.L.", con CIF B-27.747.880, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Vigo (Pontevedra) en la calle Colón, n.º 26 - 3.º, oficina 3, C.P. 36201.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal.

3.º Se ha designado, como administración concursal al economista don Antonio Gutierrez Solla con DNI 36017137-B, con domicilio postal en la Calle Concepción Arenal, n.º 3-6º de Vigo, CP 36201 y dirección electrónica señalada: antonio@audicontrol.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal).

Vigo, 9 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039669-1